



Pérez-Llorca lanza la APP de su despacho

[Pérez-Llorca](#) ha lanzado una aplicación para compartir las últimas novedades jurídicas y todo el contenido generado por los profesionales del Despacho: Notas Jurídicas, Newsletters, Anuarios, Revistas Jurídicas Pérez-Llorca, artículos de opinión, noticias y eventos, entre otros.

El usuario podrá gestionar este contenido jurídico según sus preferencias y podrá organizarlo y personalizarlo por área de práctica, lo que le permitirá recibir alertas con las últimas novedades jurídicas en función de sus intereses. Asimismo, la aplicación permite guardar todo el contenido para leerlo más adelante y compartirlo con otros usuarios.

Otra de las novedades de esta aplicación es que cuenta con un apartado denominado “*Selected Content*” dirigido a clientes y *Alumni* de la Firma con **contenido exclusivo de alto valor añadido** como tablas comparativas entre normas, alertas inmediatas sobre la aprobación de una medida relevante en Consejo de Ministros, o análisis exhaustivos sobre normativas recientes

...